

# Informe de Revisión y Mejora del Procedimiento Clave para la Planificación de las Enseñanzas (PCC02)

## Puntos fuertes

**PF1.** Este procedimiento regula la Planificación de las enseñanzas, lo que permite que los afectados y responsables de conozcan en detalle el proceso y plazos a seguir.

## Puntos débiles

**PD1.** En el proceso de la RATIFICACIÓN DE LOS PDA se establece que: “[...] Además, para cada PDA, la CAD de cada titulación designará al menos dos revisores de entre sus miembros, uno de entre los representantes del profesorado y otro de entre los representantes de los estudiantes, que revisarán el PDA y elaborarán sendos informes que valorarán el PDA como favorable o desfavorable. [...]”. Ello implica que incluso cuando los proyectos docentes ya han sido informados favorablemente por SPA y/o comisiones de módulo, la comisión tenga que designar revisores adicionales entre los miembros de la comisión para informar nuevamente sobre los proyectos docentes. Ello complica y alarga el procedimiento innecesariamente.

## Propuestas de mejora

**PM1.** Se propone modificar texto referido en el apartado de puntos débiles PD1 de la manera que su nueva redacción sea (se marcan explícitamente los cambios en **negrita**): “[...] Además, para cada PDA, **si se estima oportuno**, la CAD de cada titulación **podrá designar** al menos dos revisores de entre sus miembros, uno de entre los representantes del profesorado y otro de entre los representantes de los estudiantes, que revisarán el PDA y elaborarán sendos informes que valorarán el PDA como favorable o desfavorable. [...]”. Ello permitiría simplificar y agilizar el proceso de revisión y aprobación de proyectos docentes, cuando estos no presenten cambios significativos y hayan sido suficientemente informados por parte del SPA y de las comisiones de módulo, a juicio de la comisión.

En Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de firma electrónica.

Antonio Carlos Domínguez Brito  
Subdirector de Ordenación Académica